

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 405** *Corrección de errores de la Aplicación Provisional del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos por el que se modifica el Canje de Notas para la supresión de visados diplomáticos de 17 de abril de 1989, el cual modifica el Acuerdo para la supresión de visados de 14 de octubre de 1977, hecho en Madrid el 7 y 14 de diciembre de 2011.*

Advertido error en la publicación del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y los Estado Unidos Mexicanos por el que se modifica el Canje de Notas para la supresión de visados diplomáticos de 17 de abril de 1989, el cual modifica el Acuerdo para la supresión de visados de 14 de octubre de 1977, hecho en Madrid el 7 y 14 de diciembre de 2011, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 29 de diciembre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Pág. 144288, en el Título, línea 4, donde dice: «... 1989, hecho en Madrid...», debe decir: «...1989, el cual modifica el Acuerdo para la supresión de visados de 14 de octubre de 1977, hecho en Madrid...»